



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La Dirección de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de los datos personales que recaba en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, apartado A, fracciones II y III; y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 4, sexto párrafo; 7, segundo párrafo; y 9, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3, fracciones II y III; 12; 20; 21; 78; y 79.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3, fracción IV; 64; y 65, fracción VII.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3, numeral 1, fracciones III y XXXII; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 18; 19; 20; 24; 26; 30; 48; 49; 51; 87, numeral 1, fracciones I y IX; y 88, numeral 1, fracciones II y III.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 8, fracción V, inciso g); 20; 21; 22; y 23.
- Ley del Impuesto sobre la Renta; artículo 94.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 17, fracción I; 54 bis-3; 54 bis-4; 54 bis-5; 56; 63; 64; 65; 66; 67; y 68.
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; artículo 13.
- Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; artículos 11, fracción III, inciso b); 54, fracción I; 56, fracciones I, II, IV y V.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por la Dirección de Recursos Humanos son los siguientes:

Identificativos

- o Nombre completo
- o Nacionalidad
- o Lugar de Nacimiento
- o Fecha de Nacimiento
- o Edad
- o Sexo
- o Estado civil
- o Domicilio particular
- o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- o Clave Única de Registro de Población (CURP)
- o Número de identificación oficial
- o Teléfono particular
- o Teléfono celular
- o Firma autógrafa
- o Fotografía

Electrónicos:

- o Correo electrónico

Laborales

- o Nombramiento
- o Lugares de trabajo anteriores y su temporalidad (experiencia laboral)



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Puesto o cargo desempeñado
- Capacitación
- Referencias laborales y personales
- Número de Seguridad Social (NSS)
- Aptitudes y habilidades

Académicos

- Grado Académico (contenido en Título, certificado de estudios o comprobante de estudios)
- Número de cédula profesional
- Trayectoria educativa
- Reconocimientos
- Idiomas

Patrimoniales

- Información fiscal (contenida en constancia de situación fiscal)
- Número de cuenta bancaria
- Número de CLABE interbancaria
- Seguros
- Beneficiarios

Jurídico - Legales

- Antecedentes Penales (contenidos en constancia de no antecedentes penales o carta de policía)
- Antecedentes Laborales - Administrativos (contenidos en constancia de no sanción administrativa y/o registro de inhabilitación)

De salud

- Estado de salud físico presente, pasado o futuro (contenido en incapacidades médicas)

Biométricos

- Huella dactilar
- Reconocimiento facial

Dichos datos serán recabados, directamente a través de medios físicos o electrónicos, es decir, a través de: curriculum vitae, acta de nacimiento,



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

identificación oficial, cartilla militar, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), fotografía, alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nombramiento, título o certificado de estudios, cédula profesional, constancia de situación fiscal, estado de cuenta bancario, carta de designación de beneficiarios en el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR), carta de no antecedentes penales, constancia de no sanción administrativa, incapacidades médicas expedidas por el IMSS, y alta en el reloj checador biométrico.

Los datos personales que usted proporcione al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Tribunal y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ✓ Elaborar el nombramiento del servidor público
- ✓ Integrar el expediente del personal
- ✓ Altas, bajas y enteros en materia de seguridad social
- ✓ Alta ante el Instituto de Pensiones del Estado, a fin de realizar las aportaciones correspondientes
- ✓ Alta ante el Sistema de Administración Tributaria, a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes
- ✓ Alta en la nómina electrónica del Tribunal, a fin de cumplir con los requisitos legales para la contratación y llevar a cabo el pago de sueldos, salarios y prestaciones
- ✓ Realizar comprobantes de pago con respecto a los sueldos y deducciones de los trabajadores
- ✓ Realizar las identificaciones de los empleados del Tribunal
- ✓ Emisión de constancias laborales o administrativas relativas al empleo, cargo o comisión de los servidores públicos
- ✓ Publicación de información fundamental
- ✓ Registro de entradas y salidas del personal a través del reloj checador (mediante huella digital y/o reconocimiento facial)

Es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, excepto por disposición legal o bien se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa.

Usted puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, u Oposición al tratamiento de sus datos personales) mediante la presentación de una solicitud ante la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, Código Postal 44920, en Guadalajara, Jalisco, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web <https://tjajal.gob.mx/>.

Última fecha de actualización: AGOSTO de 2026